

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**1983** *PEDRO GARCÍA  
Y CONCEPCIÓN ENRÍQUEZ, S.L.*

Doña María Ángeles Blázquez Cosmes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zamora,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 127/10 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancia de Manuel Pino González y Antonio Gaspar Martínez contra la ejecutada Pedro García y Concepción Enríquez, S.L., se ha dictado decreto de fecha 1 de enero de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 101.980,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zamora, 13 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110001960-1

cve: BORME-C-2011-1983